

PROTOCOLO DE COLABORACION ENTRE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA Y EL OBISPADO DE CUENCA EN MATERIA DE EDIFICIOS RELIGIOSOS.

Cuenca, a 22 de marzo de 2018

De una parte, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cuenca, D. Benjamín Prieto Valencia. (DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA con CIF nº P-1600000-B)

De otra, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca, D. José María Yanguas Sanz. (OBISPADO DE CUENCA con CIF nº R-1600003-F)

Ambos, se reconocen capacidad legal para la firma de este protocolo de colaboración, en virtud de la representación que cada uno de ellos ostenta, y a tal fin,

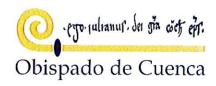
MANFIESTAN

PRIMERO.- Que la Diputación Provincial de Cuenca y el Obispado de Cuenca quieren continuar con su decidida apuesta por la recuperación y conservación del patrimonio de nuestra provincia y, en esta línea, pretende renovar la Diputación Provincial de Cuenca la colaboración con el Obispado de Cuenca para la rehabilitación de edificios religiosos. Este programa posibilita una inversión de 700.000 euros cofinanciada al 50 por ciento por cada una de las entidades, que se concretará para este año 2018 en actuaciones en edificios religiosos de 37 municipios de la provincia, según la memoria que ha presentado el Obispado de Cuenca acompañando la solicitud Anexo I de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Cuenca.

<u>SEGUNDO.-</u> Que es necesario resaltar la relevancia de estas actuaciones, ya que en muchos de los casos el edificio a rehabilitar es el único elemento patrimonial de importancia del municipio y seña de identidad de sus vecinos. Estas intervenciones que mejoran sin lugar a dudas los edificios, no se acometerían si no fuera a través de esta colaboración al tratarse de municipios muy pequeños sin capacidad económica para emprender actuaciones de este tipo.

The state of the s





TERCERO.- Que con la concesión de esta subvención, en virtud de Decreto SECPR-00048-2018, de 21 de marzo, cuya copia se adjunta a este Protocolo, que sirve para poner en marcha un año más el programa de actuaciones de recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural de la provincia, que en gran parte es patrimonio religioso, lo que se pretende es garantizar su continuidad en el tiempo, porque son muchas las necesidades existentes en la provincia y que todavía no se han podido atender. Sin este tipo de actuaciones muchas iglesias y ermitas de la provincia habrían sufrido daños irreparables.

<u>CUARTO.-</u> El presente protocolo no tiene la consideración de Convenio, a los efectos de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y en prueba de conformidad, firma este documento y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA

EL OBISPO DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Fdo: BENJAMIN PRIETO VALENCIA

Fdo: JOSE MARIA YANGUAS SANZ

350,000,00 €	350 000 00 €		TOTAL
12.000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	IALATUELAS
4.000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	VILLAMAYOR DE SANTIAGO
6,000.00 €		IGLESIA PARROQUIAL	VILLARES DEL SAZ
7 000 00 €		ERMITA VIRGEN DE LA FUENTE	VILLAREJO FUENTES
15 000 00 €		IGLESIA PARROQUIAL	VILLALBA DEL REY
000,000		IGLESIA PARROQUIAL	VILLAGARCIA DEL LLANO
12 000 00 6		IGLESIA PARROQUIAL	VERDELPINO DE HUETE
.000,000		IGLESIA PARROQUIAL	VENTOSA, LA
5,000,00€		IGLESIA PARROQUIAL	VALDEOLIVAS
0.000,00 &		IGLESIA PARROQUIAL	TRIBALDOS
15.000,00 €	18,000,00 € 18	IGLESIA PARROQUIAL	SAN LORENZO DE LA PARRILLA
4.000,00 €		CONVENTO CLARISAS	SAN CLEMENTE
20.000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	RUBIELOS BAJOS
20.000,00 €		CONVENTO DE SAN MIGUEI	PRIEGO
16.000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	
5.000,00 €		IGLESIA PARROOUIAI	PEDROÑERAS LAS
5.000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	PALOMERA
20.000,00 €		IGLESIA DARROCITIAL	NAVALON
8.000,00 €		IGLESIA PARROCILIAI	MONTALBANEJO
4.000,00 €		IGLESIA BABBOOLIIAI	MAJADAS LAS
11.000,00€		IGLESIA PARROQUIAL	JABAGA
8.000,00 €		IGLESIA BABBOOLIIAI	HUELAMO
10.000,00€	_	CANTILABIO DE TE ICOA	GARABALI A
4.000,00 €		IGERUIA PARKOQUIAL	ELEVIE DE BEDBO NAMABBO
3.000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	ENGLIDANOS
9.000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	CASTILLE IO DE LA SIEBBA
6.000,00€		IGLESIA PARROQUIAL	
3 000 00 €		IGLESIA PARROQUIAL	CANALEJAV DEL AKKOYO
3,000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	BELINCHON
3,000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	BEAMUD
4 000 00 €		IGLESIA PARROQUIAL	BARCHIN DEL HOYO
\$ 000 00 A	2	IGLESIA PARROQUIAL	ARRANCACEPAS
30,000,00 *	20,000,00 €	IGLESIA PARROQUIAL	ARCOS DE LA SIERRA
20.000,00 €		IGLESIA PARROQUIAL	ALMARCHA, LA
7.000,00 €)	IGLESIA PARROQUIAL	ALBENDEA
		IGLESIA PARROQUIAL	ACEBRON, EL
JIA TOTAL	DIPUTACIÓN PARROQUIA	PROYECTO: ACTUACIÓN EN	LOCALIDAD
Opispado de Cuenca		ANEXOI	DIFUTACION FROVINCIAL DE CUENÇA
Opicand of Creater			
or in the state of	Mira		